

Guayaquil, 11 de Abril del 2.011.

Señores Accionistas

**JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE AGATONI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

1. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Las cifras constantes en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables y han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, observando las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas.
3. Informo que los Estados Financieros e Informe del Gerente me fueron entregados dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, con los cuales he preparado el presente Informe Anual que envío para su aprobación.
4. Previa convocatoria asistiré a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas de carácter Ordinarias o Extraordinarias, siendo mi participación en dichas Juntas solo con voz informativa, funciones que desempeño conforme lo establecido en la Ley de Compañías.

Debo anotar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- No exigir garantías para el desempeño de los cargos administrativos.
- Presentar Los Balance y Estados Financieros de la Empresa trimestralmente.

Por su gentil atención agradezco de antemano su colaboración, aprovecho la oportunidad para exponerles mi satisfacción de haber cumplido con idoneidad y transparencia el desempeño de la función para la cual fui nombrado.

Atentamente



**ING. SANTOS LOPEZ DURAN**  
Registro No. 14.849

